

ZARAGOZA, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MERCADERES CASTELLANOS A FINALES DEL SIGLO XIV

J. Ángel Sesma Muñoz

El establecimiento en Aragón de una actividad comercial ágil y adaptada a las estructuras mercantiles bajomedievales tuvo lugar tempranamente merced al papel jugado por Zaragoza, y en menor medida los demás centros urbanos del reino, como foco de contacto de compradores y vendedores, así como por la conexión existente entre el mundo rural y el urbano en el reino. El desarrollo de estas condiciones y su incidencia en el ámbito del comercio estuvieron favorecidos por una doble circunstancia; por un lado, el mantenimiento en el espacio político del reino de la red urbana impuesta por las líneas naturales de circulación más transitadas desde la Antigüedad (corredor del Ebro, pasos pirenaicos e ibéricos, vías fluviales), red que conservaba prácticamente los mismos puntos neurálgicos de los sistemas romano y musulmán en el esquema de las comunicaciones interiores y exteriores; por otro, porque la articulación política y social del territorio aragonés surgida como consecuencia de los procesos de reconquista y repoblación de los siglos XI-XIII establecía unos lugares como cabeceras de la gestión administrativa y, por tanto, de organización y referencia para la población dispersa de su entorno.

Ambas estructuras prácticamente se superponían, lo que contribuía a la rápida integración y acoplamiento de los circuitos comerciales, al propiciar un crecimiento económico bastante armónico y general que hacía confluir los intereses de los ámbitos rural y urbano. La función centralizadora de los intercambios entre campesinos y ciudadanos no dejaba de ser una más de las competencias propias de las cabeceras comarcales; ahora bien, el impulso para superar el estadio de mero trueque que esto representaba dependía mucho de la capacidad del área rural, de la

importancia de su población, de los excedentes que pudieran derivarse hacia el mercado, del tipo de su producción, pero, sobre todo, de la actividad y movilidad del grupo mercantil urbano y su voluntad emprendedora para dirigir alguna de esas variables hasta poner en relación el circuito comercial corto y elemental con el otro, el que atendía las transacciones de mercancías con destino u origen fuera de la comarca natural.

Este segundo paso, decisivo para que se produzca una profunda evolución, está íntimamente ligado a otras dos circunstancias que se dan también en ese momento en Aragón. Por un lado, la persistencia, por sus funciones militares todavía próximas, de las vías tradicionales de comunicación, terrestres y fluviales, que permitían el tránsito por un territorio que disfrutaba de una posición privilegiada a mitad de camino entre el Mediterráneo y el Cantábrico, entre los mercados del sur de Francia y los del centro de la Península, entre los puertos de la fachada marítima de la Corona y los diseminados consumidores del interior. Zaragoza, Huesca, Jaca, Barbastro, Calatayud, Tarazona, Daroca y Teruel se constituyen en centros principales que regulaban los ejes del tráfico de mercancías y en estaciones obligadas para efectuar los intercambios necesarios entre espacios complementarios próximos; su función quedó así fijada a finales del siglo XIII y se mantendrá en las siguientes centurias, hasta que la revolución moderna de los transportes modificó las estructuras eliminando o potenciando algunas paradas intermedias.

Por otra parte, un fenómeno que se había extendido desde la segunda mitad del siglo XIII en Europa prenderá también en la península ibérica. En la vigorización de esas condiciones naturales pesará el papel económico asignado en la Baja Edad Media a las regiones interiores de sociedad política desarrollada, como Aragón, que se constituyen en piezas fundamentales para la trabazón de las corrientes económicas gestionadas desde unos centros rectores más o menos indiscutibles (Venecia, Génova, Florencia, Milán, Brujas, Londres, etc.) por compañías y sociedades de negocios que persiguen la consecución máxima de beneficios, relacionando comarcas que ofrecen productos básicos a bajo costo y las de consumo de los artículos elaborados por la industria. La penetración occidental lograda a consecuencia de este impulso en áreas muy lejanas de Oriente, del norte euroasiático y del sur africano, buscando materias primas, cereales y productos de alta cotización, hubiera tenido escasa repercusión de no haber ido acompañada de la intensificación de sus actividades económicas en los territorios más próximos de los ámbitos mediterráneo y continental, de donde no sólo podían extraerse mercancías naturales (con menores gastos de transporte) y fomentar el desarrollo de las artesanías rurales, sino que gracias a esta doble vía de mejora de la capacidad económica la población podía ser consumidora de las mercancías

que constituían la base del comercio y la industria (tejidos, especias, productos elaborados, esclavos, etc.).

Así pues, la conexión entre el nivel comarcal/regional y el supranacional deviene necesario para el gran comercio y fundamental para el desarrollo de la sociedad rural occidental. Los dos circuitos se hacen complementarios, si bien cada uno mantendrá sus propias infraestructuras. Los hombres de negocios más importantes centran su interés en las transacciones a larga distancia, en operaciones de fuertes inversiones, con posibilidad de obtener sustanciosos beneficios tanto por la propia compra, venta y elaboración de las mercancías como por el juego especulativo de los cambios, los préstamos, las operaciones crediticias, de aseguración, etc., al tiempo que otros grupos más modestos de negociantes locales, independientes en su gestión, resuelven los estadios inferiores de la actividad mercantil, adoptando un perfil personal y profesional que copia, a mucha menor escala, los del gran empresario. Son estos mercaderes los que dinamizan en realidad el comercio bajomedieval al encargarse de la distribución y concentración de las mercancías movilizadas por el gran capital, en actuaciones de ventas y compras múltiples realizadas en las pequeñas ciudades del interior y entre las comunidades rurales, aplicando unos mecanismos muy próximos a los seguidos en los intercambios tradicionales (trato directo con el productor/cliente, acuerdo verbal meses antes de disponer del producto, pago aplazado, entrega de señal, etc.), que les reporta ganancias notables dentro de sus aspiraciones, siempre en multitud de tratos muy fragmentados, con gran exigencia de tiempo y con el riesgo de las variaciones provocadas por decisiones tomadas muy lejos de su entorno, en ámbitos políticos y económicos a los que no tienen acceso.

A efectos económicos y sociales tan importantes deben considerarse las etapas coordinadas por los mayores emporios mercantiles como las emprendidas por los más pequeños intermediarios del interior, que constituyen el fundamento para el arranque y el final de las operaciones iniciadas por aquéllos, al encargarse de reunir la dispersa producción de los campesinos e, igualmente, proceder a distribuir, en un comercio progresivamente más detallista y diseminado para llegar a los menores mercados, los artículos aportados por los grandes transportes. En una sociedad donde el mayor porcentaje de la población sigue asentado en el medio rural, dedicado a las actividades agropecuarias, cuya producción constituye la base de la alimentación y proporciona la materia básica de las manufacturas, no puede concebirse un auténtico desarrollo del comercio y la industria sin la intervención masiva del mundo campesino en su doble faceta de productor y de consumidor. De ahí que tan decisivo sea conocer y poder valorar la importancia y los métodos del comercio de largo recorrido, altas inversiones y complejos métodos contables y admi-

nistrativos, como las actividades de los modestos mercaderes locales, que con enormes problemas recorren algunos cientos de kilómetros por caminos no fáciles, con carros y recuas de mulas, sin el respaldo de pólizas de seguros ni garantías estatales, para permeabilizar el territorio a los cargamentos llegados a los puertos y grandes centros urbanos consiguiendo, a base de pequeñas intervenciones, que los artículos procedentes de lugares muy lejanos, mezclados con los propios de la región, se difundan y lleguen a manos de infinitos consumidores. A cambio, la producción de éstos se incorpora a los circuitos comerciales superiores, reportándoles los beneficios económicos necesarios para que sigan siendo compradores. Estamos, por tanto, ante el inicio de una escalada económica basada en el crecimiento de la capacidad global del consumo, prolongada durante siglos, que refleja, en gran medida, la mejoría general de las condiciones de vida de la sociedad occidental y abre perspectivas al saneado beneficio de los hombres de negocios y del propio Estado.

Porque una de las vías de financiación del Estado pasará a constituirse por la aplicación de tasas y derechos al comercio, no sólo al gran comercio que entrará a formar parte y condicionará la política internacional, sino a las pequeñas y numerosas transacciones que se realizan diariamente. Y es gracias a este componente fiscal que podemos llegar a entrever con rigurosidad algún retazo de su actividad, pues son escasas otras fuentes documentales cuantificables que nos trasladen información seriada del movimiento.

En Aragón, como en otras regiones occidentales, la monarquía y los grupos dirigentes procuraron, ya antes de acabar el siglo XIV, mediante un movimiento de actualización (de *modernización*, podríamos decir), participar en los beneficios derivados del incremento de la actividad mercantil, no sólo retomando los antiguos derechos feudales (peajes, lleudas, portazgos, etc.) para normalizarlos y adaptarlos a los nuevos tiempos, sino introduciendo la renta de aduanas como base de la fiscalidad centralizada. Merced a esas intervenciones, en el marco de una administración estatal estructurada y bastante profesionalizada, conservamos una documentación detallada en cuanto a los datos que justificaban su aplicación (aranceles, normas reguladoras, resoluciones judiciales, etc.) que nos abre pequeños portillos, no muy explícitos, para el conocimiento del comercio, así como la infinidad de actos notariales de índole mercantil (contratos de compraventa, cartas de comanda, convenios, constitución de compañías, etc.) y familiar (testamentos, capítulos matrimoniales, etc.) que permiten captar el pulso general de la actividad a partir de actuaciones concretas y del grupo humano que la promueve, pero cuyo análisis pormenorizado, precisamente por la escasa brillantez de las fuentes, ha sido a menudo ignorado por los estudios sobre el gran comercio, marítimo, bajomedieval.

Por todo ello, tiene especial interés la documentación contable del propio cobro del impuesto, de conservación bastante menos frecuente por su corto período de vigencia y escasa utilidad posterior. Para Aragón disponemos de aranceles de peajes, acuerdos de Cortes sobre la aplicación del impuesto de aduanas o *generalidades* y una notable colección de protocolos notariales de distintas ciudades (Zaragoza, Huesca, Calatayud, Teruel, etc.) desde mediados del Trecentos; además, contamos con los libros de *generalidades*, riquísimo fondo que recoge con precisión y alto grado de integridad, la actividad mercantil exterior, es decir, importaciones y exportaciones, con todo lujo de detalles (calidades, precios, cantidades, mercaderes, etc.), si bien, por desgracia, sólo se conservan para el decenio central del siglo XV. Con anterioridad no es fácil disponer de informaciones tan completas y espectaculares, salvo fragmentos tan elocuentes como el que aquí presento.

No creo necesario entrar ahora en detalles sobre su origen, pues el objetivo prioritario radica en su aportación al estudio de los intercambios mercantiles y, más concretamente, en la función de las ciudades aragonesas como puntos de contacto para las mercancías del circuito mediterráneo y las demandas de los consumidores del tercio norte de la Península, así como la implicación en este mismo movimiento de las producciones propias del reino, tanto de las agrícolas, como de las artesanales. No obstante, me parece oportuno señalar que el documento recoge la percepción de una tasa por el concepto de *marcha* (marca) exigida coyunturalmente a los intercambios que desde Aragón se dirigen a Castilla, cualquiera que sea la nacionalidad del mercader, como fórmula de recaudar una indemnización para resarcir un daño ocasionado por castellanos.

Se trata de una tasa moderada, *ad valorem* (como las *generalidades*), que grava con tres dineros por libra (1,25%) de su valor las mercancías que salen del reino por la frontera entre Castilla y Aragón. El hecho de que se aplique únicamente a la exportación —sólo dos asientos corresponden a entradas, especificadas como tales (núms. 33 y 114) y ambos deben considerarse casos especiales— y que a su pesar se desarrolle una actividad fluida y uniforme, como luego veremos, refleja la existencia de un comercio estable, mantenido desde hacía un tiempo, bastante al margen de las circunstancias políticas y gestionado por profesionales que acudían a Aragón a adquirir las mercancías que les interesaba. Es difícil afirmar que el grupo mercantil castellano, de procedencia diversa como señalaremos más adelante, no llegaba al reino con sus propias mercancías para realizar un ciclo completo (pescado del Cantábrico, trigo, hierro, ganado, etc.), pues el hecho de que la fuente no lo recoja, por no estar sujetas a penalización, no es argumento, en especial por tener el dato preciso de que los carniceros zaragozanos que sabemos iban a Castilla a comprar el ganado consumido por la ciudad, aparecen llevando en su viaje de ida

paños (de Zaragoza y de Berga) como forma segura de trasladar el dinero y, de paso, mejorar el resultado económico de su operación. En estos años todavía se dispensa un gran respeto al comercio importador, que cubre las necesidades de la población, limitando las cargas fiscales nuevas a las exportaciones, que con una cierta simpleza se justificaban por perjudicar sólo a los compradores exteriores; así se había hecho en las recientemente creadas *generalidades* (1362) y se mantuvo hasta comienzos del siglo XV, cuando fue preciso incrementar de forma considerable los ingresos y se extendieron también a las mercancías de entrada en el reino.

Así pues, disponemos sólo de los datos correspondientes a la mitad del fenómeno que estudiamos, pero al menos esta parte podemos considerarla como muy fiable y completa, pues al estar encargado el cobro a un particular, se exigía la confección de registros detallados donde constaran todos los datos del mercader y sus mercancías, con cantidades, precios y características, para asegurarle la libre circulación por el territorio—esta es la razón de que a pesar de tener previsto el paso de la frontera por Calatayud o Tarazona, alguno abone una parte de la tasa en Zaragoza o Barbastro, puntos de partida, para tener el albarán-guía que les daba seguridad de tránsito—; igualmente, era también obligatoria la presentación a la Hacienda real de las cuentas, justificantes de los cobros y garantías de que todo lo percibido, una vez satisfechos los gastos, quedaba a disposición del Maestre Racional.

Y una de estas cuentas es el cuadernillo conservado en el *Archivo de la Corona de Aragón, Real Patrimonio, Maestre Racional* (ms.2908/3), cuya transcripción incluyo en el apéndice; recoge las rendidas por Guillem de Sora, recaudador de la tasa en la oficina de Zaragoza durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1386 y en Barbastro los días que duró la feria de ese año (24 a 30 de agosto). Se trata, por tanto, de un breve espacio de tiempo, pero también una muestra aleatoriamente conservada que nos da una instantánea precisa, perfectamente extrapolable, de cual es la actividad normal del comercio gestionado desde Aragón, más en concreto desde la capital y centro principal de la actividad económica y una de las ciudades estratégicamente situadas en las rutas que ponen en contacto la producción textil del Midi francés y catalana con los mercados interiores de la Península.

A partir, pues, de este testimonio, comprobamos fehacientemente que en Zaragoza se concentra una amplia gama de mercancías procedente del circuito mediterráneo y que desde aquí, junto a productos del propio reino, se inicia un itinerario hacia las ciudades de la meseta y del Cantábrico, emprendido por mercaderes castellanos y aragoneses y, de la misma manera, nos confirma que las ferias anualmente celebradas en las ciudades de Aragón tienen una dimensión amplia provocada por la espe-

cialización que atrae a los comerciantes de los reinos vecinos, que en el caso de Barbastro se centra en la producción textil catalana y del sur de Francia que es canalizada hacia los consumidores de Castilla.

Cuantitativamente, las cifras que podemos concretar no son espectaculares dentro del movimiento comercial general, pero sí dignas de tenerse en cuenta si las referimos a los entornos en que se despliega la actividad. Así, sabemos que durante ese cuatrimestre de 1386 desde Zaragoza se efectuaron 127 operaciones mercantiles con Castilla (125 en sentido exportador) que significaron el movimiento de mercancías por valor de 2.636 libras y 3.675 florines (cuyo cambio se fija en 9 sueldos 2 dineros), lo que hace en total 4.321 libras jaquesas, en una distribución bastante uniforme superior al millar de libras mensuales, con un máximo en agosto. Desde Barbastro, por su parte, durante la semana que duró su feria salieron hacia Castilla siete partidas con un importe global de 10 libras y 1.869 florines, que a idéntico cambio suman 867 libras. La suma, por tanto, es de 5.188 libras.

La mercancía más transportada y la que económicamente representa mayor cifra de negocios es la producción textil. Desde Barbastro las salidas están constituidas casi exclusivamente por tejidos (paños de Berga, de Ripoll, de Camprodón, de Franjus, de Montoliu, de Pamiers, de Toulouse, de Saint Girons, de Bristol y de la tierra, más alguna pieza de fustán), en operaciones de cierta envergadura, entre los 100 florines la más modesta y los 680 la mayor, con un claro predominio de los paños franceses (46 piezas de Pamiers, 40 de Toulouse, 11 de Franjus y 1 de Saint Giron) frente a los catalanes —Montoliu (11), Berga (6), Camprodón (4) y Ripoll (6 codos)—, los de Bristol (6 docenas, por valor de 100 florines) y tres piezas calificadas *de la tierra*. En Zaragoza no se encuentran partidas tan especializadas como las de la feria, sino que en la mitad de las anotaciones figuran tejidos en cantidades modestas y en la mayoría de las ocasiones acompañadas de otras mercancías, salvo las declaradas por los carniceros zaragozanos que se desplazan a Castilla a adquirir ganado para surtir de carne a la ciudad y que llevan invertido en paños el capital preciso para efectuar su negocio, por lo que reciben un trato especial debiendo satisfacer sólo la mitad de la marca; son en total siete carniceros que realizan diez viajes (Johan de Quart efectúa cuatro, uno al mes, Pere Alegret dos y Guillem de Sesa y Johan de Erla lo hacen juntos) llevando consigo en total 82 piezas de Berga y catorce y media del denominado *panyo de la ciudad*, esto es, el producto común y habitual de los telares zaragozanos, con un valor superior a las 700 libras.

Del resto de las anotaciones textiles de Zaragoza destaca, por el volumen, la exportación de piezas de fustán, tejido de algodón corriente y de muy diversa utilidad, del que se declaran un total de 493 piezas, en su inmensa mayoría blancas (también negras que se contabilizan por

parejas), pero con alguna mención de procedencias y variantes interesantes, como las denominadas *lombarts* (9 piezas, siete Johan de Vitoria y dos Pero Fernández de Carrión), *de Pavía* (4 piezas Johan de Vitoria) y *reals almadraquers* (de mayor anchura para confeccionar colchones). Resaltan, por el monto, las partidas exportadas por Miguel Sánchez de Burgos (93 fustanes blancos, 10 parejas negros y 7 en *serpelleras* —es decir, haciendo de envoltura— junto a otras mercancías por un valor total de 600 florines), por el mercader zaragozano Espatla de Lana (67 piezas blancas, 5 parejas negras y 4 en *serpelleras*, con otras mercancías por 350 florines), Simuel Embito (59 piezas blancas que con *altres robes de merceria* se valoran en 250 florines), Martín de Aranda (43 fustanes blancos con unas libras de índigo, por 200 florines) y Bonafós de la Caballería (19 fustanes blancos, 3 parejas negros y una *serpeller*, todo por 90 florines). El resto se difumina en un constante declarar salidas de algunas pocas piezas entre otros varios productos. Los precios variarán según la calidad; de las blancas, como media, se puede establecer ligeramente por debajo de las 2 lb., lo mismo que las dos negras.

Por último en este apartado, hay que señalar la frecuente presencia de pequeñas cantidades de tejidos diversos, que van desde una pieza a unos pocos codos, transportadas por buen número de comerciantes junto a otras mercancías. En general acompañan, como artículo secundario, a aceite y a productos de especiería que son los verdaderos objetivos del mercader. La parte más sustancial de este bloque la componen los paños denominados *de la tierra*, esto es pañería rural de Aragón, y *de la ciudad* (Zaragoza), es decir, productos locales de una calidad media a juzgar por el precio. La cotización de los zaragozanos oscila entre 4 lb. los blancos —sin teñir—, cinco libras quince sueldos los bastos (*gros*) y seis libras quince sueldos los mejor terminados, contabilizándose unas 34 piezas de las que 30 salen enteras en su mayoría del tipo fino, y el resto en trozos con predominio del *gros*; por su parte, los paños rurales tienen un precio menor, 4 sueldos por codo y su comercio también menor (escasamente 8 piezas, de ellas sólo 4 enteras —3 desde Barbastro), presentando tres variedades: *burell*, *gros* y *normal*.

No hay otras menciones a paños aragoneses, pero sí a otros tejidos procedentes del exterior del reino, como Berga, Toulouse, Camprodón, Bristol, Wervicq, Perpiñán o Puigcerdá. Tanto en Barbastro como en Zaragoza estamos ante una pañería barata (pero con marca de origen), pues el precio medio por pieza ligeramente supera las 6 libras, y si comparamos las calidades y precios con la tasación de paños extranjeros realizada a efectos fiscales en las Cortes de Monzón de 1376 no aparecen los más caros que son los flamencos (hasta 70 lb. la pieza), mientras los franceses y catalanes comercializados no son los de mayor cotización, pues ni los de Franjus, ni los de Saint Girons son objeto de valoración propia,

quedando incluidos en el concepto de «paños comunes que no alcanzan el precio de los de Puigcerdá», es decir, están por debajo de 5 libras la pieza, precio al que se valora el de Berga; ligeramente por encima, 6 libras, los dos más traficados (Pamiers y Toulouse), precios todos ellos inferiores a los de la industria zaragozana común. Por encima de éstos, algunos pocos paños que se comercializan en cantidades moderadas, como Montoliu (7 libras), Camprodón (8 libras), Perpiñán (10 lb.), Wervicq (12 lb., una sola pieza que declara Jeffuda de Sevilla) y, los más caros, los de Bristol a una libra y seis sueldos el codo (desde Zaragoza, sólo figuran los cuatro codos que saca Esteban de Miranda como única mercancía).

Desde Barbastro además de los tejidos se controla la salida de una partida de 17 ballestas completas consignada el último día de feria por un negociante de Calatayud de nombre judío (Juceff Mantuff), mercancía que en una época de guerra casi permanente con Castilla parece extraña su libertad de circulación. La industria de armas y armaduras también desde Zaragoza presenta una fuerte incidencia en el total del comercio, con casos como el de Farix de Belvis, moro de Molina, que transporta 30 ballestas genovesas con 60 proyectiles, más arneses de piernas, brazaletes, gancelletes de hierro, bacinetes, capellinas y corazas por valor de 540 florines, mientras que Arnalt de Araus lleva dos cargas de piezas de armaduras, con avantbrazos, bacinetes, arneses de piernas y de muslos y dos docenas de espadas guarnecidas, todo en 440 florines. Una parte pequeña de estas piezas provendría de la industria zaragozana, cuya experiencia en la fabricación de armas de corte venía de antiguo y daba nombre a un tipo concreto de puñal (*çaragoci*).

Además de tejidos y armamento, desde Zaragoza hay otras mercancías de extraordinario interés. Por un lado, el grupo al que genéricamente se denomina *mercería* y que ampara un núcleo de artículos de uso muy variado y extendido, procedentes de unas prácticas artesanales muy elementales, tanto del reino como de regiones mediterráneas, y que junto a alusiones imprecisas (*altres robas de merceria*), incluyen diferentes tipos de algodón manipulado (*coton cardeno, grana, de faldeta, cotonina de Xipre*), pieles finas (las 80 *panxas de bayres* —vientre de marta cibelina— que saca Esteban Pascual de Soria), prendas de vestir y adornos (*vestidures de seda brocadas, bosas, bosesas, cos e manegas de vellut, gonella, tapines*, guantes, cintas, *paternostres* —40.000 en una sola partida, con 50 gruesas de *datils de lauton*—, *plomas planas de esturz*), objetos metálicos de uso cotidiano y profesional (*agulla de coser* —un millar—, tazas doradas, tijeras pequeñas, tijeras de sastre), cuerdas de instrumentos, papel (normal y de Chipre), mazapanes y confites de miel y de azúcar (una gran partida para el obispo de Osma por valor de 100 florines), etc. Económicamente es difícil realizar una evaluación precisa, porque lo

más importante de este conjunto es que se trata de artículos no siempre imprescindibles y que reflejan el incremento de la capacidad de consumo de la sociedad debido al aumento de su poder adquisitivo.

El otro grupo, al que de manera general podemos llamar «droguería», constituye un bloque de mercancías básico para el gran comercio. En realidad está formado por especias, fármacos y perfumes, junto a productos naturales, o ligeramente manipulados, utilizados en la industria como colorantes, emolientes y mordientes. En el aspecto económico tiene una gran incidencia, pues incorpora alguna de las variedades más comercializadas, como la pimienta, la canela, el azafrán, la hierba pastel, el alumbre (en sus variantes de roca y de bota), el azufre, el jabón y otras muy corrientes y de producción interior (anís, coscadolce —palo de regaliz— o hierba lombriguera) junto a especias y productos minerales mucho más sofisticados y de procedencia extraña, como el *indi bagadell* (índigo de Bagdad), casiafistola, *espich*, nuez moscada, nueces de exarci, oropimente, incienso y algún otro producto medicinal (cálamo en rama y en polvo, caparrosa, gálbano, santónico, tártaro, etc.), utilizados en cantidades pequeñas.

Por la frecuencia y el volumen de salidas, destaca, sobre todo, la pimienta (*pebre* y *pebre lonch*) que aparece en el 25% de los asientos (en treinta de ellos) alcanzando una cantidad próxima a las 45 arrobas (500 kilos), en cargas compartidas con otros productos del grupo y con aceite. La hierba pastell, con unas 65 arrobas en cuatro partidas, acompañada de la ceniza (*cendra*) necesaria para su aplicación como colorante vegetal para la industria textil de calidad media-baja, y las 8 arrobas de alumbre. No obstante, el mayor interés del capítulo hay que adjudicarlo a la enorme variedad de productos abarcados, más de cincuenta: *alfeni*, *alum* (*de bota* y *de rocha*), *anis* (*confit* y *simple*), *asari*, *aygua cuyta*, *azerco*, *azever*, *balsamo* (*fust* y *gra*), *batafalua*, *blanquet*, *brasill*, *calamo ramate*, *canella*, *caparos*, *caxafistola*, *cendra* y *cendra recuyta*, *clavells*, *coscadolze*, *ensens*, *escamonea*, *espich*, *galas*, *galbanun*, *gingibre*, *girofle*, *goma*, *gra de cuchs*, *indi bagadell*, *lacha*, *lombriguera*, *masech*, *medecinas*, *nous moscades*, *nous de xiarch*, *orpiment*, *orxiella*, *pastell*, *pebre* y *pebre loch*, *pols de sucre*, *roses*, *ruibarbre*, *sabon de losa*, *safra*, *sanch de drago*, *senet*, *sofre*, *sucre* (*blanch*, *candi*, *domasqui*, *en pa*), *tamarindis*, *tartar*, *turbit* y *vermello*.

Entre los mercaderes encontramos una cierta especialidad hacia estos artículos, si bien son escasos los que demuestran una capacidad adquisitiva notable; son los casos de Namias, que en dos viajes (el 22 de mayo y el 8 de agosto) transporta muchos de estos productos hacia Castilla —tiene prevista su salida por Calatayud— por un valor global de 150 libras jaquesas y de Jaco Pisquer que a mediados de junio declara mercancías de este grupo por 70 libras. El resto consideran estas

mercancías como complemento a otras exportaciones, en especial tejidos y aceite.

Precisamente, es el aceite, *olio*, el gran producto aragonés introducido junto a las otras mercancías en el circuito que lo lleva hasta el Cantábrico. A pesar de que los meses anotados en el cuaderno conservado corresponden a los del final de la campaña aceitera —hasta diciembre no se produce la recogida y prensado de la aceituna nueva—, lo que significa la época de menor ritmo y volumen del comercio, las cifras globales apuntan a un panorama comercial excelente, teniendo en cuenta que no están contempladas las operaciones efectuadas por los navarros y gascones a través de sus fronteras, de los que sabemos que en los años centrales del siglo XV protagonizan más de la mitad del movimiento exportador del aceite aragonés. Así pues, en el documento que empleamos se contabiliza la salida de unas 1.250 arrobas de *olio*, de las que sólo una mínima parte, aproximadamente 130, pueden corresponder a aceite producido fuera del reino, de la zona del Bajo Ebro —está medido en quintales «de la Ribera» (en total, dos partidas que suman 27 quintales). La producción aragonesa en estos momentos, tras la reordenación posterior a la crisis, se encuentra en plena expansión del olivar en las tierras próximas a Zaragoza, en la región del Cinca (hay una partida que procede de Monzón) y en el área de Belchite.

La exportación de aceite se nos presenta en estos años finales del Trecentos en una doble faceta, pues junto a pequeñas partidas (de 3, 6, 12 o 24 arrobas) que sirven para completar viajes, como producto secundario que proporciona seguros beneficios, encontramos operaciones de cierta envergadura, de más de 70 arrobas, llegando en un caso a las 140, como producto principal acompañado de pequeñas partidas de tejidos o de especias. Estas actuaciones son propias ya de negociantes especializados en el tráfico aceitero, pues la organización del transporte entraña una mayor inversión, debido a que éste se realiza en odres especiales con capacidad en torno a las 6 arrobas, a lomos de mulos a razón de dos recipientes por animal.

A juzgar por los datos, se observa con el paso de las semanas una clara aceleración del comercio, que se corresponde con la tendencia alcista de los precios; la situación del mercado de abastecimiento, en el que la oferta se reduce día a día, contrasta con el incremento de la demanda encabezada por los mercaderes castellanos del norte, provocando un continuo crecimiento de la cotización. Así, la primera valoración, que corresponde a la primera operación de aceite consignada el 10 de mayo, se deduce el precio de 66 d. por arroba, siendo el producto procedente de Monzón y fijando su salida por Tarazona; se trata de una partida importante (10 quintales y 3 arrobas) de un mercader del entorno de Yanguas. Esa misma tasación se sigue aplicando a finales de junio y comienzos de

julio, excepto en una pequeña operación anotada el 5 de junio, en la que el precio ha caído hasta los 56 d. No obstante, en la segunda quincena de julio y el mes de agosto, coincidiendo con una mayor y más concentrada actividad comercial, se producirá una gran subida, alcanzando una valoración entre 82/84 dineros que se mantendrá hasta el final de agosto, al tiempo que en esas seis semanas saldrá más de la mitad de la cantidad total del cuatrimestre anotado, incluidas las tres expediciones de mayor peso: dos de 90 arrobas —Fernando de Pancorbo y Juan de Salvatierra— y la mayor, de 140, el 31 de agosto, por Martín Martínez de Yanguas.

La cotización alcanzada es muy alta, muy superior a la conocida para iguales meses en 1444-45, lo que quizá nos está señalando un período de crecimiento de la demanda, que poco a poco será respondido por la puesta a la venta de las reservas guardadas para este momento, o bien estamos ante la búsqueda de previsión por la posibilidad de una próxima cosecha deficitaria. De cualquier forma, comprobamos que el mercado interior obtiene excelentes rendimientos a través de la especulación con las últimas reservas, lo mismo que, sin duda, lograrán los mercaderes que lo transportan.

* * *

Para concluir este breve repaso, conviene prestar atención a los protagonistas de la actividad, los mercaderes. A juzgar por los apellidos y las referencias explícitas, un altísimo porcentaje de los que declaran son castellanos, de una zona muy bien definida del tercio norte del reino, con los valles altos del Ebro y Duero como ejes y las actuales provincias de Logroño, Burgos, Soria, Vitoria y Vizcaya como espacios más activos. Los apellidos como Faro (Alfaro), Aranda, Burgos, Carrión, Miranda, Monguía, Pancorbo, Salvatierra, Santo Domingo, Soria, Valmaseda, Vitoria, Yanguas y Zamora, por ejemplo, junto a las referencias concretas como Faraix Belvis, moro de Molina, Pedro Fernández de Carrión, Pedro Fernández de Fuentes, Pedro Fort de Yanguas, Juan Martínez de Yanguas, Martín Martínez de Yanguas, Juan Martínez de Soria, Alfonso Martínez de Soria, Pedro Martínez de Soria, Ruy Martínez de Carrión, Abram Pardo de Burgos, Johan Sánchez de Medina, Martín Sánchez de Soria, Miguel Sánchez de Burgos, Johan Troncoriz de Vitoria, Bartu Çava de Molina, nos marcan la pauta predominante. Junto a ellos, otros que sugieren una presencia extrapeninsular, como Peroti de Tholosa, Arnalt de Araus, Johan Francés, Arnalt Gascón, Jacobo de Alemania, seguramente instalados ya en Castilla o en Aragón y realizando el tráfico por la frontera entre estos territorios.

ZARAGOZA, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MERCADERES CASTELLANOS...

Entre los aragoneses, figura el grupo de carniceros zaragozanos (Lorenz Albalat, Pere Alegret, Johan de Erla, Sancho Gallart, Pascual de Miralles, Johan de Quart y Guillem de Sesa) y su práctica de traficar con paños, y otros mercaderes, como el zaragozano Espatla de Lana de Zaragoza cuyas actividades hacia el Mediterráneo conocemos por otras fuentes o el judío Yuceff Mantuf de Calatayud.

Sin que puedan deducirse diferencias, el movimiento comercial está repartido entre judíos, moros y cristianos, con un lógico predominio numérico de estos últimos, pero con la intervención decidida de representantes de los otros dos grupos, así como se intuye la posible participación de algún converso.

La inmensa mayoría de los nombres consignados corresponden a profesionales del comercio, en el sentido de que realizan el viaje, la compra y transporte de la mercancía buscando beneficios económicos, por lo que se supone que adquieren y trasladan las mercancías que son demandadas en sus lugares de destino. No obstante, la mayor parte de ellos no pasan de ser modestos negociantes, cuyas inversiones reflejadas en el cuadernillo no llegan a las 25 lb., realizando un solo viaje en el cuatrimestre, lo que nos acerca a un tipo de comercio muy individualizado (sólo en contadas ocasiones se menciona al titular y a algún compañero y nunca a sociedades o compañías) y fragmentado, sin ninguna estructura mercantil que lo aproxime a ese otro mundo del gran comercio; a pesar de ello, el centenar de mercaderes viven de esa actividad, realizan cientos de kilómetros para cubrir una necesidad de la sociedad y contribuyen a introducir a las poblaciones del interior en la dinámica del consumo de bienes cada vez más diversos.

En una clasificación que atienda a la movilidad, sólo 18 de todos los mercaderes repiten viaje desde Zaragoza en el cuatrimestre y únicamente dos acuden también a la feria de Barbastro, uno aprovechando el mismo desplazamiento (Pedro Fernández de Carrión, cuyo objetivo principal era la adquisición de paños en la feria —compra por valor de 315 florines y a su retorno, en Zaragoza, lo completa con pimienta y fustanes por valor de 6 lb.) y otro, Johan Rodríguez, en dos momentos diferentes, aunque también su misión prioritaria está en la feria (a la que acude con un compañero llamado Álvaro), de la que retorna con paños por 680 florines. El que más veces realiza el trayecto es Johan de Vitoria, que organiza desde Zaragoza cinco envíos de mercancías (dos en mayo, dos en julio y el quinto a mediados de agosto), sobre todo de aceite y especias, aunque económicamente sólo en una de las partidas sobrepasa las 25 libras y llega a las 45 (en total, invierte 125 lb.).

En el plano económico, las partidas de mayor importe están unidas al comercio textil. El mayor declarante es el carnicero zaragozano Johan

de Quart, que en los cuatro viajes realizados transporta paños por un importe superior a las 400 libras jaquesas, siendo el único que supera el nivel, quedando los demás muy debajo, como los 680 florines (aprox. 312 lb.) invertidos, como hemos comentado, por Johan Rodríguez en una única partida de tejidos desde Barbastro; los 600 florines (275 lb.) que Miguel Sánchez de Burgos declara en Zaragoza en fustanes; las 267 lb. que el mercader judío Samuel Embito, relacionado con el también comerciante Abram Pardo de Burgos, negocia en sus tres envíos desde Zaragoza: en junio 250 flor. (115 lb.) y 90 flor. (42 lb.) en fustanes y en agosto 110 lb. en algodón y especias diversas; los 540 flor. (247 lb.) que el moro de Molina Faraix de Belvis transporta también desde Zaragoza en armas y piezas de armaduras y los 400 flor. (203 lb.) que en igual mercancía saca un mes más tarde Arnalt de Araus. Del resto, ningún caso llega a las 200 libras y muy pocos pasan del centenar, estando todos ellos relacionados con mercancías textiles y armas: Martín de Carrión, 358 flor. (163 lb.) en paños desde Barbastro; Johan del Mont, 350 flor. (160 lb.) en piezas de armadura; Espotla de Lana, mercader zaragozano, 350 flor. en fustán; Pero Ferrández de Carrión, 315 flor. (144 lb.) en paños desde Barbastro.

Las procedencias y los lugares de destino coinciden, porque una práctica bastante generalizada consiste en dividir el pago de la tasa en dos, uno inicial, casi como señal, en el lugar de partida con lo que se cumple el requisito de legalización de la mercancía y se está en disposición de transitar hacia la frontera con la garantía y el respaldo del rey, y el otro, consistente en el grueso del pago, en el puesto fronterizo por donde se abandona Aragón. Esto se realiza con más intensidad en la feria de Barbastro, donde cinco de las partidas pasarán por Calatayud y la sexta por Pomer, lugar muy próximo, siempre transportando paños. En Zaragoza el porcentaje de estos casos es menor, pero suficientes para comprobar que los que anuncian su salida por Tarazona (14 en total) son gentes de Yanguas, Munguía, Pancorvo y Soria, que transitan con aceite, especiería y mercería; los que lo hacen por Calatayud (en 9 casos) se dirigen hacia Burgos y, por último, los dos que anuncian su paso por Aranda, lugar cercano a Calatayud, uno va hacia Soria y el otro es un vecino de Aranda (de Duero?).

* * *

Como resumen y conclusión de lo analizado pueden señalarse una serie de puntos muy concretos.

1. Zaragoza sirve de base de aprovisionamiento a los mercados locales castellanos en lo referente a tejidos, especias y artículos muy

diversos, desde plumas de avestruz hasta paternostres o confites, pero no para productos alimenticios. Las ferias importantes que se celebran en los centros urbanos del reino como la de Barbastro, tienen una cierta especialización y sirven para las transacciones entre los territorios vecinos más que para atender las necesidades de la comarca y dar salida a la producción propia.

2. Aunque no disponemos de los datos, parece seguro que los comerciantes castellanos que acuden a Zaragoza para adquirir las mercancías que reclaman sus clientes, trasladarían a Aragón productos de Castilla, lo que mejoraría sus resultados económicos y cerraría un circuito de intercambios a media distancia. Así lo hacen los carniceros zaragozanos que acuden a Castilla a comprar la carne que consume la ciudad, transportando paños de Berga o de Zaragoza en lugar de moneda.

3. La actividad comercial se sigue desarrollando a pesar de la tasa por marca impuesta en Aragón. El ritmo es regular en los cuatro meses conocidos y la pauta transmitida, sin mostrarnos unas cifras muy elevadas, es importante a los niveles que se mueven los protagonistas y las economías locales. El valor de mercado de las exportaciones a Castilla pueden ascender anualmente, extrapolando los datos, a unas 30.000 libras jaquesas —unos 75.000 florines—, lo que permite, en una hipótesis muy prudente, considerar que el movimiento mercantil aragonés en los dos sentidos (exportación e importación), por todas sus fronteras en los decenios finales del siglo XIV superaría ampliamente las 200.000 libras, es decir, aproximadamente medio millón de florines.

4. La base de este comercio se asienta en el alto número de modestos mercaderes profesionales que negocian con una amplia gama de productos, en cantidades moderadas, que les reportan unos beneficios seguros aunque no muy elevados y que, sin duda, completan con los obtenidos de su intervención en los circuitos locales, adquiriendo los excedentes agropecuarios de sus propios clientes.

5. Entre estos productos agropecuarios destaca el aceite; un alto porcentaje de la producción de aceite aragonés se incorpora a través de la gestión de comerciantes castellanos a los mercados urbanos de Castilla, junto a las especias y algún otro producto de droguería llegado al reino desde el Mediterráneo.

6. Los impuestos y tasas aplicados sobre el movimiento comercial son objeto de atención por las Haciendas estatales como fórmula de incrementar los ingresos en unos momentos de transformación de las estructuras políticas de los reinos.

APENDICE

Jhesus

Traslat del comte de las rebudes de la marcha del primer de maig fins al primer de setembre del anyo LXXXVI^o feytas per Guillem de Sora en la taula de Caragoça e del comte de fira de Barbastre del dit any, qui son quatre meses.

//fol. 2//

Lo mes de maig l'anyo M CCC LXXXVI^o

[1] Item, a IIII de maig, de Miguel de Bitoria III docenas de pebre, II docenas de lacha, II docenas d'alum de rocha, II libras faldeta e daltres robas de merceria en XII lb. Paga . . . — . III / —

[2] Item, a V de maig, de Martin de Bitoria una libra de sucre pan, media libra de sucre candi, un quintal de sofre, una libra de senet, una libra de caxafistola, media libra caparos e daltras robas de especieria en XXI lb. Paga . . . — . V / —

[3] Item, de Faraix de Belvis, moro de Molina, XV brazaletes, XV arneses de camas, VI parels de gancelletes de fere, VIII bacinetes menyes de cabmall, CXX capellinas, VI cuyrazas, XXX ballestas genoveses, LX crochs comuns. Tota aquesta roba es matzen, costa DXL flor. Paga VI flor. III quartas. Fan . . . III . II / III

[4] Item, a VIII de maig, de Johan Sanchez de Medina II fustanes blanchs, X libras pebre, III libras lonbriguera, XII libras coto de grana e daltres robas de merceria en XI lb. V s. Paga a Tarazona en X lb., azi lals, son . . . — . — / IIII

Suma de pagina . . . III . X / X

//fol. 2v//

[5] Item, a X de maig, de Pero Fort de Yanguas II rovas XX libras de pebre, una raxma e II mans de paper de Xipre, una libra e miga de coton cardeno, tot XI lb. X s. Portava de Montso X quintales III rovas dolio en XI lb. XVI s. Paga a Tarazona en XX lb., azi lals, son . . . — . — / X

[6] Item, de Goncalvo Sanchez II caxes dins las quals diu que van LXV libras de confits de sucre. Costa XVI lb. V s. Paga . . . — . IIII / II

[7] Item, a XII de maig, de Pascual Blasquiz VIII onzas caxa-fistola, VI onzas senet, XXXIII libras de pebre e daltres robas de especieria en VIII lb. XV s. Paga a Tarazona en VIII lb., azi lals	— . — / II
[8] Item, a XIII de maig, de Barut Çava de Molina II cargass de pastell, III rovas de çendra recuyta en XVI lb. Paga	— . III / —
[9] Item, a XV de maig, de Rodrigo III coudos et III quartas de panyo de la ciudat. Paga	— . — / II
[10] Item, a XVI de maig, Jacobo d'Alamanya V docenas e III parells d'esperons de lauton, VIII docenas d'estreps de lauton, II docenas de mosos de bridas e daltres robas de merceria en XXXVI lb. Paga	— . VIII / —
Suma de pagina	— . XVIII / III

//fol. 3 //

[11] Item, a XVII de maig, de Miguel Ferandez una pieca de panyo de la ciudat, costa VI lb. XV s. Paga	— . I / VIII
[12] Item, de Johan de Çamora XV fustanis blanchs, III parells de fustanis negres, XL libras fulla de fere estanyada, VIII rovas de coto de grana, V draps de Berga. Tot en XCVII lb. Paga a Calatayut en XX lb., azi lals, son	— . XVIII / III
Mes, per II fustanes blanchs paga	— . I / —
[13] Item, de Garcia de Soria III coudos e mig de panyo gros de la ciudat, VI coudos e mig de Perpenya gros, tot III lb. X s. Paga	— . I / II
[14] Item, de Johan Matinez de Soria VIII panyos de la ciudat, XXX libras d'exep, XXX libras d'alum de rocha, III penyas de conellos, VIII libras de coton cardeno, XV libras faldeta, III rovas d'olio. Tot LV lb. Paga en Aranda en XLV lb., azi lals, son	— . II / VI
[15] Item, de Johan de Bitoria una rova de pebre, una rova d'alum de rocha, II raxmas de paper, II pecas de fustanes blanchs, XXIII libras de lacha en XV lb. VIII s. Paga	— . III / X
[16] Item, a XVIII de maig, de Acach de Burgos XX fustanes blanchs, XXXVII libras de pebre, III libras d'ensens e daltres robas de especieria e merceria en LXIII lb. XVIII s. Paga	— . XV / XI

Suma de pagina II . V / III

//fol. 3v//

[17] Item, a XVIII de maig, de Johan de Bitoria LXXX rovas d'olio, II raxmas de papet. Tot XXIII lb. VII s. Paga II . V / III

[18] Item, a XVIII de maig, de Lorenç d'Albalat, carnicero de Caragoca, V panyos de Berga en LXXV flor. Paga miga marca — . III / III

[19] Item, a XXI de maig, de Acach de Faro XX fustanes blanchs, III rovas d'alco-ton de grana, un quintal d'aram batut, III libras de sanch de drago, II onzas ruibarbre en LIII lb. Paga — . XIII / III

[20] Item, a XXII de maig, de Jaco de Burgos III fustanes blachs, II parellas de fustanes negres sotils, un fustani matalafer e daltres robas de merceria en XXI lb. XIII s. Paga — . V / V

[21] Item, de Pedro de Pancorvo XXVIII robas d'olio, VIII libras de pebre. Tot en VIII lb. XIII s. Paga — . II / II

[22] Item, de Ferando XLIII rovas d'olio, una rova de pebre, una libra e media d'alco-ton cardeno. Tot en XVI lb. Paga — . III / —

[23] Item, de Abram Pardo VIII libras de pebre, miga docena d'esperons, XIII docenas de bosas de cuyro, una grosa de cordes d'esturmens, miga grosa paternostres de vidre e daltres robas de merceria en XXI lb. Paga — . V / III

Suma de pagina II . — / III

//fol. 4//

[24] Item, a XXII de maig, de Namias una rova de pebre, XX libras VI onzas de sucre, III libras lonbriguera, XXX libras de goma e galas, XLII libras de fulla de ferre, X libras VI onzas brasill e daltras robas de especiaría en LXXVII lb. XV s. Paga — . XVIII / V

[25] Item, a XXV de maig, de Berthomeu Vidal e Goncalvo su companyero XVIII rovas de pastell, II rovas e miga d'alum de rocha, una rova de tartar e daltres robas de merceria en XIII lb. XV s. Paga — . III / VIII

Suma I . III / I

Suma major de rebudes fetas en lo present mes de maig
segons apar al present libre VIII . XVII/X

//fol. 4v.//

Lo mes de juny de LXXXVI

[26] Item, a II de juny, de Arnalt d'Araus II cargas hon diu
que van XV bazinetes ab sos cabmalls de fere, tres arneses de
cames e cuxes, VII pecas de fere, VIII parels de gancellets,
VIII parels d'avant braços, un parell de guarda brazos, VI
badazas de portar los arneses, V retrangas e pitrals, II doce-
nas d'espadas guarnidas d'armas. Tot en CCCCXXXX flor.
Paga V flor. mig. Fan II . X / V

[27] Item, de Pascual de Cabriellas III coudos de panyo de la
ciudad. Paga — . — / II

[28] Item, a IIII de juny, de Rodrigo II pecas de fustanes reals
almadraques. Paga — . — / VII

[29] Item, de Sancho Gallart, carnicero de Caragoca, per
miga marcha de X draps de Berga. Paga — . VIII / —

[30] Item, de Miguel Sanchez de Burgos XCIII fustanes
blanchs, VII fustanes serpelleras, X parellas fustanes negres,
VII rovas coto de gra[na] e daltras robas en DC flor. Paga VII
flor. e mig. Fan III . VIII/VIII

Suma de pagina VI . VII / XI

//fol. 4v.//

[31] Item, a V de juny, de Johan de Sant Martin II rovas
pebre, XVII libras de lacha, una libra de batafalua, II onzas
de canella. Tot X lb. X s. Paga — . II / VIII

[32] Item, de Miguel Ximenez VI rovas d'olio. Paga — . — / III

[33] Item, a VII de juny, de Juce de Burgos VIII vestidures
vellas de seda brocadas, una gonella de drap vella, los cos e
manegas de vellut, un miller d'agulla de coser, tot VIII lb. X
s. Paga — . II / V

[34] Item, de Pedro una docena de plomas planas de esturz.
Costan II lb. XV s. Paga — . — / VIII

[35] Item, a VIII de juny, de Johan de Soria III libras de pebre, IIII onzas de safra, VIII libras pols de sucre, II libras azever e daltres robas de especieria en IIII lb. X s. Paga . . .	— . I / IIII
[36] Item, a XIII de juny, den Guillem de mosser Bernat d'Agramunt un coser negre, una mula grisa. Paga II flor. Fan	— . XVIII / IIII
[37] Item, de Garcia XIII rovas d'olio, un panyo de la terra gros, en VIII lb. XVII s. mealla. A Calatayut VII lb., azi lals. Son	— . — / VIII
Suma de pagina	I . VI / III
 //fol. 5v.//	
[38] Item, a XIII de juny, de Sancho de Santo Domingo IIII rovas de pebre, X coudos de burell gros de la terra. Costa XVII lb. Paga	— . III / III
[39] Item, de Acach Abenamir, d'entrada duna mula que vene per LXXX flor. Paga I flor.	— . VIII / II
[40] Item, a XIII de juny, de Simuel Embito LVIII fustanis blanchs, III onzas turbit e daltres robas de merceria en CCL flor. Paga III flor. I s	I . VIII / VI
[41] Item, de Jaco Pisquer XIII lb. vermello, II libras escamonea, IIII libras mastech, VI onzas de seda, una libra canella, VI libras sucre candi e daltras robas de especieria en LXX lb. Paga	— . XVII / VI
[42] Item, de Estevan Pascual de Soria VI fustanes blanchs, LXXX panxas de bayres, una peca de cotonina de Xipre e daltras robas de merceria en XLV lb. Paga	— . XI / III
[43] Item, a XVIII de juny, de Johan de Cabrexas XVIII coudos de drap de la terra, costa IIII lb. Paga	— . I / —
[44] Item, a XIX de juny, de Johan de Quart, carnicero de Caragoca, XV panyos de Berga, V e mig de la ciudat. Costan CXXX lb. Paga miga marcha	— . XVI / III
[45] Item, a XX de juny, de Pero de Soria una carga de pastell ab sa çenra. Costa VII lb., paga	— . I / VIII
[46] Item, de Vicent de Huytevo XXV coudos de drap de la terra. Costan V lb., paga	— . I / III

ZARAGOZA, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MERCADERES CASTELLANOS...

[47] Item, a XX de juny, de Ferando Pancorvo e Pedro, IIII coudos de drap de la ciutat, LVIII rovas d'olio. Costa XIX lb. Paga a Tarazona en XIII lb., lals azi — . I / III

Suma de pagina III . XII / II

//fol. 6//

[48] Item, a XXII juny, de Simuel Embito VII parells de fustanes negres, V pecas de fustanes blanchs, una peca de fustan negre en serpelleras, III parells d'esperons. Tot XC flor. Paga I flor. I s., fan — . X / II

[49] Item, de Pero Molero un panyo gros de la ciutat. Costa V lb. XV s. Paga en Vera en III lb., azi lals que son — . — / V

[50] Item, de Johan Rodriguez VI fustanes blanchs. Costan XI lb. Paga — . II / VIII

[51] Item, de Jafuda de Burgos XVII coudos de panyo de Puigcerdan, costan V lb. X s. Paga — . I / V

[52] Item, a XXIII de junyo, de Johan de Rada X libras pebre, X libras d'ensens, VI libras gengibre, II libras sucre candi, II libras sucre pan e daltras robas e menuderias en VI lb. XV s. Paga — . I / VIII

[53] Item, de Açach Corell VI libras datils, III libras canella, X libras d'ensens, una libra clavells e daltres menuderias en X lb. Paga — . II / VI

Suma de pagina — . XVIII/XI

//fol. 6v//

[54] Item, a XXIII de junyo, de Simuel de Coriell II onzas de safra, VI libras de pebre, VI onzas d'anis confit, VI libras datils e daltes menuderias en XXVI s. Paga — . — / III

[55] Item, a XXV de junyo, de Johan de Mont C parels de gancellets, XVIII parells de brazalls, un parel de moseguins. Costan CCCL flor. Paga II . — / I

[56] Item, de Sancho de Valmaseda XLV rovas d'olio, VIII libras de pebre, una onza de safra, una libra d'anis simple. Costan XIII lb. Paga a Calatayut en XII lb., azi — . — / III

[57] Item, a XXVI de juny, de Miguel Ximenez de Ciria VI rovas d'olio. Costan I lb. XIII s.. Paga	— . — / V
[58] Item, a XXVIII de junyo, de Pere Alegret II panyos de Berga. Costan XIII lb. Paga	— . III / III
[59] Item, de Johan Frances VIII coudos de panyo gros de la terra en II lb. X s. Paga	— . — / VIII
[60] Item, de Guillem de Sesa e Johan d'Erla, carniceros de Caragoca, VI panyos de la ciudat. Costan XXXVI lb. Paga miga marca	— . III / VI
Suma de pagina	II . VIII / VI

//fol. 7//

[61] Item, a XXVIII de junyo, de Ysach V coudos de panyo gros de la ciudat, III coudos de serpelleras. Costan I lb. XV s. Paga	— . — / V
[62] Item, a XXX de juny, de Pedro de panyo de la terra, una sella ab ses retrangas. Costan III lb. X s. Paga	— . I / II
[64] Item, a V de juliol, de Bonafos de la Cavalleria XIX fustanis blanchs, III parellas de fustanis negres, una serpellera de fustani. Costan XC flor., paga I flor. I s., fan	— . X / II
[65] Item, de Johan de Monguia XXXVI rovas d'olio, una rova de pebre, III libras de sucre, III libras d'ensens, una onza safra. Tot XV lb. XVIII s. Paga a Tarazona II s. III, azi	— . I / VIII
[66] Item, de Sento de Burgos una rova XVIII libras de fulla de fere, una libra sanch de drago, III docenas de bosetas, III pesos de fill de ferre e daltres robas en XXXVIII lb. Paga	— . VIII / VI
[67] Item, de Johan Martinez de Faro XXX rovas d'olio. Costan VIII lb. V s. Paga a Tarazona en III lb. XV s., lals azi	— . I / III
Suma de pagina	I . III / X

//fol. 8//

[68] Item, de Abram Pardo de Burgos III libras de girofle, XII libras VII onzas sucre domasqui, VI onzas d'espich, VI onzas nous noscades e daltres robas en XV lb. V s. Paga a Calatayut en X lb., azi	— . I / III
---	-------------

[69] Item, a VI de juliol, de Johan de Leredo VI coudos de drap de la terra, II raxmas de paper, III libras d'ensens, tot III lb. Paga	— . I / —
[70] Item, a VII de juliol, de Johan de Quart, carnicero de Caragoca, XVI drpas de Berga, costan CCXX flor. Paga miga marcha I flor. III s. IIII, fan	— . XII / VI
[71] Item, de Johan de Sensera XL millares de paternostres, dos cintes, L grosas datiles de lauton, una docena tanallas e daltres robas en L flor. Paga	— . V / VII
[72] Item, de Peroti de Tholosa VIII docenas de guans, III docenas de tesoretas, miga docena de tesoras de sartre e daltres robas en L flor. Paga	— . V / VII
Suma de pagina	I . V / XI

//fol. 8v//

[73] Item, a XII de juliol, de Jafuda de Sivilia un panyo de Vervi, IIII libras confits de sucre, una libra d'alco-ton cardeno, miga libra safra, III punyales. Costan L flor. Paga V s. VII. Mes paga per II albarans que pres de diverses robas a Motalban que montaven VIII lb. VI s., paga II s. III. Suma tot	— . VII / X
[74] Item, a XIII de julio, de Norber Bueno un panyo de Tholosa, XVII coudos de drap de la ciudat. Costa VIII lb. XV s. Paga en Villaroya en VII lb. X s., lals azi son	— . — / III
[75] Item, de Martin d'Aranda XLIII fustanis blanchs, XV libras d'indi bagadell. Costan CC flor. Paga en Aranda en LXXX lb., lals azi	— . II / VI
[76] Item, a XVI de juliol, de Johan Troconiz de Bitoria un panyo blanco de la ciudat gros. Paga	— . I / —
[77] Item, de Johan de Bitoria VII fustanis lonbarts, IIII fustanis de Pavia, III docenas de lacha, LI libra d'alum, III libras caxafistola e daltres robas en XLV lb. Paga	— . XI / III
Suma de pagina	I . II / X

//fol. 9//

[78] Item, a XVII de juliol, de Ferando de Pancorvo XC rovas d'olio, II rovas de pebre, VI libras d'ensens. Costan XXXVIII lb. Paga en Tarazona en XXXIII lb., azi lals son	— . I / III
---	-------------

[79] Item, a XVIII de juliol, de Estevan de Miranda IIII cou- dos de panyo de Bristo, costan III lb. XII s. Paga	— . — / XI
[80] Item, a XIX de juliol, de Pere Yvanyes II tazas d'aranbre doradas per las quals paga	— . — / III
[81] Item, de Sancho Ferandez, escuder de mosser lo bisbe de Hosma, XCVII marcapans de confits de sucre, XII pots de confits de mell e daltres menuderies a obs de sa cada. Costan C flor. Paga I flor. quart, fan	— . XI / V
[82] Item, a XX de juliol, de Domingo Ferandez e sus con- panyeros LXXI rova d'olio, costan XXIIII lb. XVII s. Paga a Tarazona en XIX lb., lals azi son	— . I / V
Suma de pagina	I . XV / III
 //fol. 9v.//	
[83] Item, a XX de juliol, de Pere Alegret, carnicero de Caracoca, IIII panyos de Berga, costan XXV lb. X s. Paga per miga marcha	— . III / II
[84] Item, a XXI de juliol, de Pedro de Yanguas LV libras de pebre, una libra d'alcoton cardeno. Costan VII lb. IIII s. Paga . .	— . I / VIII
[85] Item, de Johan de Bitoria XVIII quintales d'olio mesura de la Ribera. Costan XXV lb., paga	— . VI / III
[86] Item, a XXIII de julio, de Johan de Salvaterra XCI rovas d'olio, una raxma de paper. Costa XXXIIII lb. Paga	— . VIII / III
[87] Item, de Arnalt Gascon III panyos de Berga, uno de la ciudad tots grosos, XII parels de gancellets, IIII pecas de fus- tanis. Costan XXVII lb., paga	— . VI / VIII
[88] Item, de Domingo Ferandez XL libras de pebre, V pecas de fustanis blanchs, X docenas de sabon de losa, IIII libras de canella, XXVI libras de gingibre serriol e daltres robas en LVI lb. Paga a Calatayut en L lb., lals azi son	— . I / VI
Suma de pagina	I . VII / VIII

//fol. 10//

[89] Item, de Acach de Faro VI libras caxafistola, IIII onzas ersalina, una libra asari, II onzas fust balsamo, II onzas gra balsamo, VI onzas coscadolze, VI onzas calamo ramate e dal tres robas en LXVIII libras. Paga	— . XVII / —
[90] Item, a XXIII de juliol, den Salamo Caruxel III quintales d'aranbre a calders, X pecas de fustanis blanchs, miga libra de canella e daltras robas en XXXVII lb. Paga	— . VIII / III
[91] Item, a XXVI de juliol, de Johan Martinez V coudos de panyo de la terra, per lo qual paga — . — / III
[92] Item, a XXX de juliol, de Johan V coudos de panyo de Campredon, per lo qual paga	— . — / VI
[93] Item, de Martin de Pando VIII quintales d'olio mesura de la Ribera, una rova de pebre, VI odres vinades. Costan XVII lb. Paga a Tarazona en XV lb., lals azi	— . — / VI
[94] Item, de Sanchon XXXIII rovas d'olio, V coudos de panyo gros de la ciutat, X fustanis blanchs, una rova media de pebre, una rova e media faldeta. Costan XLI lb. X s. Paga	— . X / V
Suma de pagina	I. XVII / XI

//fol. 10v//

[95] Item, a XXX de juliol, de Pero Lopez IIII panyos de la ciutat. Costan XXVII lb., paga	— . VI / VIII
[96] Item, a XXXI de juliol, de Gil Royz XVIII coudos de panyo gros de la ciutat. Costa IIII lb. X s.; mas en medecinas X s., son V lb. Paga	— . I / III
Suma de pagina	— . VIII / —
Suma major de las rebudas fetas en lo present mes de juliol, segons apar al presen libre	VIII . I / V

//fol. 11//

Lo mes d'agost anno LXXX^oVI^o

[97] Dimerces, primer dia d'agost, de Espatla de Lana, merdader de Caragoca, LXVII pecas de fustanis blanchs, V parellas de fustanis negres, IIII fustanis en serpelleras, X libras coto de faldeta. Costan CCCL flor. Paga IIII flor. III s. III, fan a VIII s. II	I . XIX / XI
[98] Item, de Diago IX rovas de cendra, una pena de corders, un parel de tapins. Paga	— . — / VI
[99] Item, a VI d'agost, de Johan de Quart, carnicero de Caragoca, XX panyos de Berga. Paga per miga marcha	— . XIII / IX
[100] Item, a VII d'agost, de Johan Martinez de Yanguas LXV rovas d'olio costan XXII lb. XV s. Paga a Tarazona en XVI lb., lals azi son	— . I / VIII
[101] Item, de Johan de Miranda LX rovas d'olio, II rovas e miga de pebre, una libra d'alcoton cardeno. Costan XXX lb. Paga a Tarazona en XXVIII lb., lals azi son	— . — / VI
Suma de pagina	II . XVI / III

//fol. 11v.//

[102] Item, a VIII d'agost, de Simuel Embito XX rovas e XX libras de coto de grana, V rovas XXII libras de sucre pols, XX libras de lacha, VI rovas de pebre, una rova de blanquet e daltras robas en CX lb. Pagaren entrel e Braam Pardo en Calatayut en LII lb., azi lals son	— . XIII / VI
[103] Item, de Sento de Burgos II rovas de pebre, II libras de brasill, miga libra de ruibarbre, miga libra de pebre loch, IIII libras de canella, II libras galbanun, dos mazos paternostres de vidre, una rova fulla de ferre e daltras robas de merceria en LIII lb. X s. Paga a Calatayut en XXX lb., azi lals son	— . VI / —
[104] Item, de Namias II rovas de pebre, XV libras d'orpi-ment, VI libras girofle, V libras gra de cuchs, III libras tamarindis, XV libras de roses, XLVII libras de lacha, IIII libras VI onzas azever, II libras nous de xiarch, XV libras azerco, XV libras aygua cuyta e daltras robas de merceria en LXXIII lb. Paga a Calatayut en XX lb., azi lals son	— . XIII / VI
Suma de pagina	I . XIII / —

//fol. 12//

[105] Item, de Pascual de Mirallas, a IX d'agost de LXXXVI, carnicero de Caragoca, III panyos de la ciudat. Costan XIX lb., paga miga marcha	— . II / IIII
[106] Item, a XIII d'agost, de Domingo Ferandez III fustanis blanchs, costan V lb. X s. Paga	— . I / III
[107] Item, de Johan Escoriano II panyos de Campredon, VI de Tholosa, XIII fustanis blanchs, VI libras d'alcoton faldeta. Costan XC lb. Paga a Calatayut en LXII lb., lals azi son	— . VII / II
[108] Item, a XVI d'agost, de Miguel Ximenez VII rovas d'olio per lo qual paga	— . — / VII
[109] Item, a XVII d'agost, de Johan de Bitoria XLIX rovas d'olio, un coudo de panyo. Costan XVII lb., paga	— . IIII / III
[110] Item, de Berthomeu Vidall XVII rovas de pastell, un quintal e mig de cendra, una rova e miga d'alun de bota, XVIII libras d'orxiella. Costa XI lb., paga	— . II / IX
Suma de pagina	— . XVIII/IIII

//fol. 12v//

[111] Item, a XVII d'agost de LXXXVI, de Mosse de Viana III libras de sucre blanch, una libra VI onzas sucre candi, una libra d'alfenin e daltres robas en XVII lb. Paga	— . IIII / III
[112] Item, de Pedro de Bitoria XLVI rovas d'olio, costan XV lb. XIII s. Paga	— . III / XI
[113] Item, a XVIII d'agost, de Ferando de Soria un rocin, por lo qual paga	— . VIII / —
[114] Item, a XVIII d'agost, de Goncalvo Gomez de Sotomayor, cavaller del rey de Castella, per II cavalls que levava a presentar al rey de Franca, per los quals paga II flor. e mig, fan	I . III / I
[115] Item, a XX d'agost, de Pero Martinez de Soria XXXII docenas d'olio, costan XI lb. Paga a Tarazona, azi	— . — / IIII
[116] Item, de Ruy Martinez de Carrion X draps de Berga. Costan CXL flor. Paga I flor. III quartas, fan	— . XVI / —
Suma de pagina	I . XV / VII

J. ÁNGEL SESMA MUÑOZ

//fol. 13//

[117] Item, a XXII d'agost, de don Vela de Soria XVI coudos de panyo gros de la ciutat, per lo qual paga	— . — / VIII
[118] Item, a XXIII d'agost, de Johan de Quart, carnicero de Caragoca, X panyos de Berga. Costan LXIII lb. Paga por miga marcha	— . VII / X
[119] Item, a XXV d'agost, de Martin de Yanguas XXIII rovas d'olio, una libra de pebre, II onzas de saffra, en VIII lb. X s. Paga	— . II / II
[120] Item, a XXVII d'agost, de Sancho de Santo Domingo VII rovas de pebre, VI libras d'ensens. Costan XXVII lb. Paga a Tarazona en X lb., azi lals son	— . III / III
[121] Item, a XXVIII d'agost, de Mahoma Carrion II fustanis blanchs, una rova de coto de grana. Costa V lb. X s., paga	— . I / III
[122] Item, a XXVIII d'agost, de Pero Ferandez de Carrion dos pecas de fustanis lombarts, XXII libras de pebre. Costan VI lb. XV s., paga	— . I / VIII
[123] Item, a XXX d'agost, de Johan de Ciria XII rovas d'olio costan III lb. III s. Paga	— . I / I
Suma de pagina	— . XIX / —

//fol. 13v//

[124] Item, a XXXI d'agost de LXXXVI, de Alfonso Martinez de Soria V coudos e medio de panyo de Tholosa per lo qual paga	— . — / III
[125] Item, de Pero Ferandez de Fuertes VI libras de sucre, miga libra de saffra, VI libras de pebre e daltres robas en VI lb. Paga	— . I / VI
[126] Item, de Martin Martinez de Yanguas CXL rovas d'olio, III coudos de panyo de la terra. Costan XLIX lb. X s. Paga a Tarazona en XXVII lb., azi lals son	— . V / VI
[127] Item, de Alfonso d'Anonza XXVIII rovas d'olio. Costan IX lb. XVI s. Paga	— . II / VI
Suma de pagina	— . IX / VIII

Suma major del present mes d'agost VIII . XIII / —

ZARAGOZA, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MERCADERES CASTELLANOS...

Suma major de las rebudas fetas en los meses de maig, juny, juliol e agost que son IIII meses, segons apar al present libre de rebudes XLII. VIII/V

//fol. 14//

Rebudes fetas en la fira de Barbastro anno LXXX^oVI^o per mi Guillem de Sora, dels III d. per lb. de la marcha

[128] Item, a XXIII d'agost, de Mahoma X draps de Pamias, II de Tholosa, VIII fustanis blancs, VI coudos e mig de Ripoll. Costan CXCVI flor. Paga a Calatayut en LXX lb., azi — . V / —

[129] Item, de Johan Aparicio V panyos de Montholiu, uno de San Girons, VII de Tholosa, uno de Fanjaus. Costan CCXX flor. Paga a Calatayut en C lb., azi — . — / III

[130] Item, a XXVI d'agost, de Pero Ferandez de Carrion II panyos de Fanjaus, XIII de Pamias, VIII de Tholosa. Costan CCCXV flor. Paga a Calatayut en CXXXVI lb., azi — . II / III

[131] Item, a XXVII d'agost, de Martin de Carrion XIII panyos de Pamias, IX de Tholosa, II de Fanjaus, II de Montoliu. Es a saber XXVI draps. Costan CCCLVIII flor. Paga a Calatayut en CXII lb., azi — . XIII / VIII

[132] Item, de Martin Sanchez de Soria VI docenas de Bristo. Montan C flor., paga a Pomer, azi — . III / VI

[133] Item, a XXVIII d'agost, de Johan Rodriguez e Alvaro, VI draps de Fanjaus, III de Montoliu, III de Campredon, X de Pamias, XIII de Tholosa, VI de Berga, III de la terra. Suman XLVII draps. Costan DCLXXX flor. Paga a Calatayut en CC lb., azi lals son I . VII / IX

Suma de pagina II . XIII / V

//fol. 14v//

[134] Item, a XXX d'agost de LXXXVI, de Juceff Mantuff de Calatayut XVII ballestas ab sos crochs. Costan X lb. Paga. — . II / VI

Suma de pagina — . II / VI

J. ÀNGEL SESMA MUÑOZ

Suma major de las rebudes fetas a fira de Barbastro segons
apar al present comte II . XV / XI
Suma major de las rebudas fetas a la taula de Caragoca e a
fira de Barbastro segons largament apar al present libre per
menut XLVI. III/III

Archivo de la Corona de Aragón, Real Patrimonio. Maestre Racional, ms.
2908/3.

INDICES

I. Nombres

- ABENAMIR, Acach, 39.
 AGRAMUNT, mosser Bernat de, 36
 ALAMANYA, Jacobo d', 10
 ALBALAT, Lorenç d', carnicero de Zaragoza, 18
 ALEGRET, Pere, carnicero de Zaragoza, 58, 83
 ALVARO, 133
 ANONZA, Alfonso d', 127
 APARICIO, Johan, 129
 ARANDA, Martin d', 75
 ARAUS, Arnalt de, 26
 BELVIS, Faraix de, moro de Molina, 3
 BITORIA, Johan de, 15, 17, 77, 85, 109
 BITORIA, Martin, 2
 BITORIA, Miguel, 1
 BITORIA, Pedro de, 62, 112
 BLASQUIZ, Pascual, 7
 BUENO, Norver, 74
 BURGOS, Acach de, 16
 BURGOS, Jaco de, 20
 BURGOS, Jafuda de, 51
 BURGOS, Juce de, 33
 BURGOS, Sento de, 66, 103
 CABREXAS, Johan de, 43
 CABRIELLAS, Pascual de, 27
 CARRION, Mahoma, 121
 CARRION, Martin de, 131
 CARUXEL, den Salamo, 90
 CAVALLERIA, Bonafos de la, 64
 CIRIA, Johan de, 123
 CORELL, Açach, 53
 CORIELL, Simuel de, 54
 DIAGO, 98
 EMBITO, Simuel, 40, 48, 102
 ERLA, Johan d', carnicero de Zaragoza, 60
 ESCORIANO, Johan, 107
 ESPATLA DE LANA, mercader de Zaragoza, 97
 FARO, Acach de, 19, 89
 FERANDEZ, Domingo, 82, 88, 106
 FERANDEZ, Miguel, 11
 FERANDEZ, Sancho, escudero del obispo de Osma, 81
 FERANDEZ DE CARRION, Pero, 122, 130
 FERANDEZ DE FUERTES, Pero, 125
 FERANDO, 22
 FORT, Pedro, de Yanguas, 5
 FRANCES, Johan, 59
 GALLART, Sancho, carnicero de Zaragoza, 29
 GARCIA, 37
 GASCON, Arnalt, 87
 GOMEZ DE SOTOMAYOR, Goncalvo, caballero del rey de Castilla, 114
 GONCALVO, 25
 GUILLEM den, de mosser Bernat d'AGRAMUNT, 36
 HUYTEVO, Vicent de, 66
 ISACH, v. YSACH
 IVANYEZ, v. YVANYEZ
 JIMENEZ, v. XIMENEZ
 JOHAN, 92
 LEREDO, Johan de, 69
 LOPEZ, Pero, 95
 MAHOMA, 128
 MANTUFF, Yuceff, de Calatayud, 134
 MARTINEZ, Johan, 91
 MARTINEZ DE CARRION, Ruy, 116
 MARTINEZ DE FARO, Johan, 67
 MARTINEZ DE SORIA, Alfonso, 124
 MARTINEZ DE SORIA, Johan, 14
 MARTINEZ DE SORIA, Pero, 115
 MARTINEZ DE YANGUAS, Johan, 100
 MARTINEZ DE YANGUAS, Martin, 126
 MIRALLES, Pascual de, carnicero de Zaragoza, 105
 MIRANDA, Esteban de, 79
 MIRANDA, Johan de, 101
 MOLERO, Pero, 49
 MONGUIA, Johan de, 65
 MONT, Johan de, 55
 NAMIAS, 24, 104
 OBISPO DE OSMA, 81
 PANCORVO, Ferando de, 47, 78
 PANCORVO, Pedro de, 21, 47
 PANDO, Martin de, 93

J. ÀNGEL SESMA MUÑOZ

PARDO, Abram, de Burgos, 23, 68, 102
PEDRO, 34
PISQUER, Jaco, 41
QUART, Johan de, carnicero de Zaragoza, 44,
70, 99, 118
RADA, Johan de, 52
REY DE CASTILLA, 114
REY DE FRANCIA, 114
RODRIGO, 9, 28
RODRIGUEZ, Johan, 50, 133
ROYZ, Gil, 96
SALVATIERRA, Johan de, 86
SANCHEZ, Golzalvo, 6
SANCHEZ DE BURGOS, Miguel, 30
SANCHEZ DE MEDINA, Johan, 4
SANCHEZ DE SORIA, Martin, 132
SANCHON, 94
SANT MARTIN, Johan de, 31
SANTO DOMINGO, Sancho de, 38, 120
SENSERA, Johan de, 71
SESA, Guillem de, carnicero de Zaragoza, 60
SIVILIA, Jafuda de, 73
SORIA, Esteban de, 42
SORIA, Ferando de, 113
SORIA, Garcia de, 13
SORIA, Johan de, 35, 63
SORIA, Pascual de, 42
SORIA, Pedro de, 45
SORIA, don Vela de, 117
SORA, Guillem de, recaudador de la marca en
Zaragoza y en la feria de Barbastro
THOLOSÀ, Peroti de, 72
TRONCONIZ, Johan de, de Vitoria, 76
VALMASEDA, Sancho de, 56
VIANA, Mosse de, 111
VIDAL, Berthomeu, 25, 110
VITORIA, v. BITORIA
XIMENEZ, Miguel, 32, 108
XIMENEZ DE CIRIA, Miguel, 57
YANGUAS, Martin de, 119
YANGUAS, Pedro de, 84
YSACH, 61
YVANYES, Pere, 80

ÇAMORA, Johan de, 12
ÇAVA, Barut, de Molina, 8

II. Mercancías

Agulla de coser, 33
Alcoton, v. Coton
Alfeni, 111
Alum, 77
Alum de bota, 110
Alum de rocha, 1, 14, 15, 25, 62
Anis confits, 54
Anis simple, 56
Asari, 89
Aram batut, 19
Aranbre a calders, 90
Arneses de camas, 3
Arneses de cames e cuxes, 26
Avantbraços, 26
Aygua cuyta, 104
Azercó, 104
Azever, 35, 104
Bacinetes menyes de cabmalls, 3
Bazinetes ab sos cabmalls de ferre, 26
Badazas de portar arneses, 26
Ballestas, 134
Ballestas genovesas, 3
Batafalua, 31
Blanquet, 102
Bosas de cuyro, 23
Bosetas, 66
Brasill, 24, 103
Brazaletes, 3
Brazalls, 55
Bristo, 132
Burell gros de la tierra, 38
Cabmalls, 3, 26
Calamo ramate, 89
Canella, 31, 41, 53, 88, 90, 103
Capellinas, 3
Caparos, 2
Cavalls, 114
Caxafistola, 2, 7, 77, 89

ZARAGOZA, CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MERCADERES CASTELLANOS...

- Cendra, 45, 98, 110
 Cendra recuyta, 8
 Cints, 71
 Clavells, 53
 Confits de mell, 81
 Confits de sucre, 6, 73
 Cordes de esturmens, 23
 Cos e manegas de vellut, 33
 Coscadolze, 89
 Coser negre, 36
 Coton cardeno, 5, 14, 22, 73, 84, 101
 Coton de faldeta, 97, 107
 Coton de grana, 4, 12, 19, 30, 102, 121
 Cotonina de Xipre, 42
 Crochs, 134
 Cronchs comuns, 3
 Cuyrazas, 3
 Datils, 53, 54
 Datiles de lauton, 71
 Drap v. Panyo
 Drap de Berga, 12, 29, 70, 116, 133
 Drap de Campredon, 133
 Drap de ciudat, 47, 74
 Drap de Fanjaus, 133
 Drap de Montoliu, 133
 Drap de Pamias, 128, 133
 Drap de Ripoll, 128
 Drap de Tholosa, 128
 Drap de la terra, 43, 46, 69, 133
 Ensens, 16, 52, 53, 65, 69, 78, 120
 Ersalina, 89
 Escamonea, 41
 Espadas guarnidas d'armas, 26
 Especieria, 2, 7, 16, 24, 35, 41
 Esperons, 23, 48
 Esperons de lauton, 10
 Espich, 68
 Estreps de lauto, 10
 Exep, 14
 Faldeta, 1, 14, 94
 Fill de ferre, 66
 Fulla de ferre, 24, 66, 103
 Fulla de ferre estanyada, 12
 Fustan blach, 4, 12, 15, 16, 19, 20, 30, 40, 42, 48, 50, 64, 75, 88, 90, 94, 97, 106, 107, 121, 128
 Fustan lombart, 77, 122
 Fustan matalafer, 20
 Fustan negre, 12, 30, 48, 64, 97
 Fustan negre en serpelleras, 48
 Fustan negre sotils, 20
 Fustan de Pavia, 77
 Fustan real almadraques, 28
 Fustan [en] serpelleras, 30, 64, 97
 Fust balsamo, 89
 Galas, 24
 Galbanun, 103
 Gancellets, 26, 55, 87
 Gancellets de ferre, 3
 Gingibre, 52
 Gingibre serriol, 88
 Girofle, 68, 104
 Goma, 24
 Gonella de drap, 33
 Gra balsamo, 89
 Gra de cuchs, 104
 Guans, 72
 Guardabrazos, 26
 Indi bagadell, 75
 Lacha, 1, 15, 31, 62, 77, 102, 104
 Lombriguera, 4, 24
 Manegas, v. Cos
 Marcapans de confits de sucre, 81
 Masech, 41
 Medecinas, 96
 Menuderias, 52, 53, 54, 81
 Merceria, 1, 4, 10, 16, 20, 23, 25, 40, 42, 103, 104
 Moseguins, 55
 Mosos de brida, 10
 Mula, 39
 Mula grisa, 36
 Nous moscades, 68
 Nous de xiarch, 104
 Odres vinades, 93
 Olio, 5, 14, 17, 21, 22, 32, 37, 47, 56, 57, 65, 67, 78, 82, 85, 86, 93, 94, 100, 101, 108, 109, 112, 115, 119, 123, 126, 127

J. ÀNGEL SESMA MUÑOZ

- Orpiment, 104
Orxiella, 110
Panxas de bayres, 42
Panyo, 109 [v. Drap]
Panyo de Berga, 18, 44, 58, 83, 87, 99, 118
Panyo blanco de la ciutat, 76
Panyo de Bristo, 79
Panyo de Campredon, 92, 107
Panyo de la ciutat, 9, 11, 14, 27, 44, 60, 87, 95, 105
Panyo de Fanjaus, 129, 130, 131
Panyo gros de la ciutat, 13, 49, 61, 94, 96, 117
Panyo de Montholiu, 129, 131
Panyo de Pamias, 130, 131
Panyo de Penpenya gros, 13
Panyo de Puigcerdan, 51
Panyo de San Girons, 129
Panyo de Tholosa, 74, 107, 124, 129, 130, 131
Panyo de la terra, 63, 91, 126
Panyo gros de la terra, 37, 59
Panyo de Vervi, 73
Paper, 15, 17, 69, 86
Paper de Xipre, 5
Pastell, 8, 25, 45, 110
Paternostres, 71
Paternostres de vidre, 23, 103
Pebre, 1, 4, 5, 7, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 31, 35, 38, 52, 54, 56, 65, 78, 84, 88, 93, 94, 101, 102, 103, 104, 119, 120, 122, 125
Pebre lonch, 103
Pena de corders, 98
Penyas de conellos, 14
Peças de ferre, 26
Pitrals, 26
Plomas planas de esturz, 34
Pols de sucre, 35
Punyales, 73
Retrangas, 26, 63
Rocin, 113
Roses, 104
Ruibarbre, 19, 103
Sabon de losa, 88
Safra, 35, 54, 56, 65, 73, 119, 125
Sanch de drago, 19, 66
Seda, 41
Sella, 63
Senet, 2, 7
Serpellera de fustani, 64
Serpelleras, 61
Sofre, 2
Sucre, 24, 65, 125
Sucre blanch, 111
Sucre candi, 2, 41, 52, 111
Sucre domasqui, 68
Sucre pan, 2, 52
Sucre pols, 102
Tamarindis, 104
Tanallas, 71
Tapins, 98
Tartar, 25
Tazas d'arambre doradas, 80
Tesoras de sartre, 72
Tesoretas, 72
Turbit, 40
Vermello, 41
Vestidures vellas de seda brocadas, 33